

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA ACCEDER A LA PERMANENCIA EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 13 DEL PARÁGRAFO 2° DEL ARTÍCULO 364-5 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO.

Bogotá, marzo de 2022

Yo LUIS EDUARDO CELIS MENDEZ, actuando en calidad de representante de ABCPAZ identificada con NIT **901.052.338-5**

CERTIFICO

1. Que **ABC PAZ con Nit. 901.052.338-5** durante el año 2021, ha cumplido con las disposiciones y requisitos establecidos en los artículos 19, 356 al 364-5, numeral 13 parágrafo 2 artículo 364-5 del Estatuto Tributario y en los artículos pertinentes del decreto 2150/17 y demás decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, ABC PAZ con NIT. 901.052.338-5, cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2020 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional y así lo hará con la declaración de renta del año gravable 2021.
3. Que la presente certificación se fundamenta en lo contenido en los libros de contabilidad y los registros de ABC PAZ con Nit. 901.052.338-5.

La presente certificación se expide en BOGOTÁ a los 24 días del mes de marzo de 2022 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.



LUIS EDUARDO CELIS MENDEZ
CC 79.352.457